

El consejero Rodrigo ha presentado hoy un balance de este programa en la sede de la logística Ontime en la capital

La Comunidad de Madrid invierte 45 millones de euros en ayudas públicas para la renovación de vehículos de transporte de viajeros y mercancías

- Las peticiones recibidas superan las 2.700, de las que más de 2.000 han sido de achatarramiento, 657 dedicadas a nuevos vehículos y una decena a puntos de recarga
- Los beneficiarios pueden recibir entre los 1.000 y los 200.000 euros, en función de la actividad subvencionada

20 enero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha invertido 45 millones de euros en ayudas públicas para la renovación de vehículos de transporte de viajeros y mercancías, cuyo objetivo persigue la descarbonización de la movilidad y mejorar la calidad del aire.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha presentado hoy, en la sede de la empresa logística Ontime en la capital, un balance de este programa de subvenciones que cubre el achatarramiento, la compra de nuevos modelos con energías alternativas bajas en carbono y la instalación de puntos de recarga.

“Con este proyecto, potenciamos el liderazgo de la Comunidad de Madrid en el ámbito logístico, incentivamos la colaboración público-privada y modernizamos la distribución urbana de mercancías”, ha asegurado el consejero. Además, ha recordado que “muchos de los solicitantes que se encontraban en lista de espera podrán optar a estas ayudas gracias a la ampliación, en cinco millones de euros, de la cuantía de 40 millones de euros que se tenía hasta ahora”.

En el momento del cierre de solicitudes, se habían recibido un total de 2.768 y los beneficiarios podrán recibir entre 1.000 y 200.000 euros, en función de la actividad subvencionada.

En concreto, se han registrado 2.102 peticiones para estas subvenciones procedentes de fondos Next Generation destinadas al achatarramiento, dotadas con cuantías que va desde los 2.500 a los 25.000 euros; 657 para la compra de vehículos que funcionen con energías alternativas bajas en carbono, cuya prestación cubre de los 10.000 a los 200.000 euros, y nueve con cantidades entre los 10.000 y los 70.000 euros dirigidas a la implantación de infraestructuras de recarga de automóviles eléctricos.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

También, el Ejecutivo autonómico concede una ayuda de hasta 20.000 euros para la modificación de la forma de propulsión y una dotación única de 1.000 que puede emplearse en la compra de semirremolques de autopistas ferroviarias.

Junto a estas, existe una convocatoria que tienen como finalidad la modernización de empresas del sector y con la que pueden financiarse la digitalización en la gestión de documentos de control electrónicos o la adquisición de tacógrafos inteligentes. Está dotada con 2,1 millones de euros y, hasta el momento del cierre de solicitudes, el pasado junio, ha recibido 540 peticiones.